



ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 8:00 ocho horas del día 17 (diecisiete) de octubre de 2014 (dos mil catorce), los suscritos C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Mtro. José Luis Domínguez Torres Director de Área de Auditoría, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro Coordinador de Optimización de Recursos, L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Supervisor de Auditores y C.C. LAE Sandra Rebeca Muñoz Durán, L.C.P. Juan Pedro Estrada González y C.P.A. Gregorio Luna Torres, estos tres últimos auditores, así como al C. José Eduardo Orozco Tinoco Técnico Especializado A, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Despacho de la Dirección General del **Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara (OPD HCG)**, sito en la calle Coronel Calderón No.777 Colonia Alcalde Barranquitas C.P. 44280 de esta ciudad; entrevistándonos con el C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara (OPD HCG) y, contando con la presencia de los CC. Dr. Benjamín Becerra Rodríguez en su carácter de Director de la Unidad Hospitalaria Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" y el Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa en su carácter de Director de la Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil de Guadalajara, "Dr. Juan I. Menchaca", con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, la **Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 3990/DGDE/2014**, de fecha 13 (trece) de octubre de 2014 (dos mil catorce), signado por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Mtro. José Luis Domínguez Torres Director de Área de Auditoría, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro Coordinador de Optimización de Recursos, L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Supervisor de Auditores y C.C. LAE Sandra Rebeca Muñoz Durán, L.C.P. Juan Pedro Estrada González y C.P.A. Gregorio Luna Torres estos tres últimos auditores así como al C. José Eduardo Orozco Tinoco Técnico Especializado A, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la **Unidad Hospitalaria Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde"** y a la **Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca"**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- **Control Interno**, b).- **Almacenes Materiales y Suministros** c) **Almacenes de farmacia** y d) **Adquisiciones vía Comité**, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 1° de septiembre 2013 al 15 de octubre del 2014. -----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y practicar la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente, conforme a derecho,

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 1 de 5

LEYENDAS PARA OCULTAR INFORMACIÓN EN VERSIONES PÚBLICAS.

Los arábigos que se anotan al margen en la presente acta, tanto del lado izquierdo como del derecho, indican el fundamento prescrito por la ley de la materia, cuyos artículos se insertan en esta primera foja, mismos que consideran la información personal, confidencial o reservada que deba ocultarse.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

- 1 Artículo 2° punto 1, fracción V, artículo 18 punto 5, artículo 20, artículo 21 punto 1, fracción I inciso d) y e), artículo 89 punto 1, fracciones I inciso b) y II.
- 2 Artículo 2° punto 1, fracción V, artículo 18 punto 5, artículo 20, artículo 21 punto 1, fracción I inciso j), artículo 89 punto 1 fracciones I inciso b) y II.



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No.012/DGDE/2014.
EXPEDIENTE No.02/N-07/2014.

procedemos a requerir en primer término la presencia física del C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara y una vez estando presente el suscrito, los ocho nos identificamos plenamente mediante gafetes sin número de Folio, expedidos por el Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, todos con vigencia: Diciembre 2014 documento en los que aparece las fotografía, nombre y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelven a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con folio número [REDACTED] con vigencia 2021 expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los **C.C Dr. Benjamin Gálvez Gálvez Subdirector General Administrativo, y L.C.P. Gabriela Guadalupe Ruvalcaba Torres Jefe de Departamento**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con [REDACTED] expedidas por el Instituto Federal Electoral, respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara (OPD HCG), de la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 3990/DGDE/2014, de fecha 13(trece) de octubre de 2014 (dos mil catorce), signado por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de atender y proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros a).- Control Interno, b).- Almacenes Materiales y Suministros c) Almacenes de farmacia y d) Adquisiciones vía Comité, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 1° de septiembre 2013 al 15 de octubre del 2014, de ese Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara; Unidad Hospitalaria Antiguo Hospital "Fray Antonio Alcaide" y Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", designando al Maestro Lucio Castellanos Oregel Contralor Interno del O.P.D Hospital Civil de Guadalajara, quien se identifica con [REDACTED], quien acepta el cargo conferido. --

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 2 de 5

Av. Vallarta 1252
col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No.012/DGDE/2014.
EXPEDIENTE No.02/N-07/2014.

Por lo anterior, en este momento se solicita al C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, instruya al **Maestro Lucio Castellanos Oregel** enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones al Personal Directivo, Mando Medio y Operativo de la Coordinación Administrativa de las Unidades Hospitalarias Antigua Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" y Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

"No tienen inconveniente en atender la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número 3990/DGDE/2014 de fecha 13 de octubre de 2014, emitida por el C. Contralor del Estado."

No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 9:00 (nueve) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen, las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

-----Conste.

Guadalajara, Jalisco. 17 de octubre de 2014

POR EL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE
GUADALAJARA

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
Director General
OPD Hospital Civil de Guadalajara
**Credencial para votar del
Instituto Federal Electoral**
Folio: XXXXXXXXXX

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciados
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo
Contraloría del Estado
Gafete: sin número

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 3 de 5

Vialarta 1232
erica, C.P. 44160
era, Jalisco, México
1 (33) 3668 1633
33:4739 0104

jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO


ACTA No.012/DGDE/2014.
EXPEDIENTE No.02/N-07/2014.


**POR LA UNIDAD HOSPITALARIA ANTIGUO
HOSPITAL CIVIL "FRAY ANTONIO ALCALDE"**


Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director de la Unidad Hospitalaria
Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde"
Credencial para votar del
Instituto Federal Electoral
Sin número de Folio



Mtro. José Luis Domínguez Torres
Director de Área de Auditoría,
Contraloría del Estado
Gafete: sin número


**POR LA UNIDAD HOSPITALARIA
NUEVO HOSPITAL CIVIL
"DR. JUAN I. MENCHACA"**



Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa
Director Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital
Civil "Dr. José I. Menchaca"
Credencial para votar expedida del
Instituto Federal Electoral
Folio: ~~0000000000~~



L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro
Coordinador de Optimización de Recursos
Contraloría del Estado
Gafete: sin número

TESTIGOS


Dr. Benjamín Gálvez Gálvez
Subdirector General Administrativo
Credencial para votar del
Instituto Federal Electoral
Folio: ~~0000000000~~


L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar
Supervisor de Auditores
Contraloría del Estado
Folio sin número


L.C.P. Gabriela Guadalupe Ruvalcaba Torres
Jefe de Departamento
Credencial para votar del
Instituto Federal Electoral
Folio: ~~0000000000~~


L.A.E. Sandra Rebeca Muñoz Durán
Auditor
Contraloría del Estado
Gafete: sin número

Av. Vallarta 1252
Tel. Americana, C.P. 44160
Zedatejera, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1433
01 (33) 4739 0104

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 4 de 5



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No.012/DGDE/2014.
EXPEDIENTE No.02/N-07/2014.



Contraloría del Estado

ENLACE

Maestro Lucas Castellanos Oregel
Contralor del OPD Hospital Civil de Guadalajara
Credencial para votar del
Instituto Federal Electoral
Folio:

L.C.P. Juan Pedro Estrada González
Auditor.
Contraloría del Estado
Gafete: sin número

C.P.A. Gregorio Luria Torres
Auditor.
Contraloría del Estado
Gafete: sin número

C. José Eduardo Orozco Tinoco
Técnico Especializado "A"
Contraloría del Estado
Gafete: sin número

2.- "El presente documento contiene información clasificada como CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables"

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de inicio de Auditoría No. 012/DGDE/2014 de fecha 17 de octubre de 2014.

-----conste.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 5 de 5